

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA MONOMAN S.A., CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DE 2018**

En el ciudad Machala, Provincia de El Oro, siendo las tres horas de la tarde del día veintiseis (26) de abril del año en dicho, en el local social de la compañía, ubicado en Calle 26 de Junio 3871 y Napaedón Mera, Edif. Contempra, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía MONOMAN S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: New Sky Enterprises, Corp, representada por su apoderado el Econ. Pablo Fernando Prieto Barriga, propietario de veinticuatro (24) acciones ordinarias y Ecom. Pablo Fernando Prieto Barriga, propietario de una acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de US\$ 20.000.000,00 de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 21.000) cada una, pagadas en su totalidad. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. Actúa como Presidente Ad Hoc de la Junta el Ing. Marcos Cevallos Vargas y como Secretario Ecom. Pablo Fernando Prieto Barriga, quienes encontrándose presentes acoger las designaciones, se declara instalada la Junta, y de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 235 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaria se forme lista de los asistentes, el secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el sueldo. El capital se encuentra pagado en un cien por ciento de su valor (100%) por lo que la junta goza del quórum legalísimo permitido, conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías se permite a los accionistas constituirse y celebrar Junta General Ordinaria Universal de la compañía, deciden que toman en firma unánime y que igualmente, existe la misma unanimidad en conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos que conforma el orden del día. Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por ejercicio económico del año 2017. Punto dos.- Conocimiento y aprobación del Comité por ejercicio económico del año 2017. Punto tres.- Conocer y aprobación del presupuesto de estados financieros del ejercicio económico del año 2017. Punto cuatro.- Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2018. Inmediatamente el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración los puntos a deliberar. Acto seguido, se pasa a votar el Punto uno.- esta es misma que ha escuchado anteriormente por los accionistas, por lo que es necesario que dicho informe sea aprobado. El Presidente de la Junta Ing. Marcos Cevallos Vargas, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la sesión y esta sesión alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario el Presidente de la Junta instruye al Secretario que proceda a sumarse a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta, el Econ. Pablo Fernando Prieto Barriga, informa a los comparecientes que los votos

blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el Informe del Gerente General por ejercicio económico del año 2017. Acto seguido, se pasa a tratar el Punto dos - eslo es "Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario por ejercicio económico del año 2017", por lo que toma la palabra Econ. Pablo Fernando Prieto Barriga, secretario de la junta, quien procede a dar lectura al informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2017, al mismo que fue escuchado atentamente por los accionistas, por lo que es necesario que dicho informe sea aprobado. El Presidente de la Junta Ing. Marcos Cevallos Vargas, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta, Econ. Pablo Fernando Prieto Barriga, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el Informe del Comisario por ejercicio económico del año 2017. Acto seguido se pasa a tratar el Punto tres, eslo es "Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2017", por lo que toma la palabra Econ. Pablo Fernando Prieto Barriga, secretario de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros de la compañía del año 2017, por lo que solicita se pronuncien al respecto. El Presidente de la Junta Ing. Marcos Cevallos Vargas, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta, Econ. Pablo Fernando Prieto Barriga, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el juego de los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2017, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías. Finalmente se pasa a tratar el Punto cuatro, eslo es "Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2018", por lo que toma la palabra Econ. Pablo Fernando Prieto Barriga, secretario de la junta, quien propone a la junta que de acuerdo a la los estatutos de la compañía es necesario su nombre al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2018, por lo que propone para ese cargo el nombre de la Ing. Eva Araujo Beldor. El Presidente de la Junta Ing. Marcos Cevallos Vargas, consulta a la sala si existe alguna

sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta, Econ. Pablo Fernando Prieto Barriga, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, y llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **REBULLEN** designar como Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2018 a la Ing. Eva Arango Beidox. No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las trece horas treinta minutos.-


Ing. Marcela Cevallos Vargas
Presidenta As Hoc de la Junta


Econ. Pablo Fernando Prieto Barriga
Secretaria de la Junta y Accionista


New Day Enterprises, Corp
Rep. Por Econ. Pablo Fernando Prieto Barriga
Accionista